



(UNO)
0000001



FORMULARIO DE POSTULACIÓN - POR CIUDADANÍA # 102

CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN CIUDADANA DE SELECCIÓN PARA DESIGNAR LA PRIMERA AUTORIDAD DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO

IDENTIFICACIÓN DEL POSTULANTE				
Apellidos y nombres:		ROSERO GARCIA DIANA CAROLINA		
Cédula:	1314678515	Fecha de Nacimiento:	1997-11-16	
Nacionalidad:	ECUATORIANA	Sexo:	FEMENINO	
Etnia:	MESTIZO			
DOMICILIO DEL POSTULANTE				
[REDACTED]				
País/Provincia/Cantón/Zona:		ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/URBANA		
Teléfono contacto		[REDACTED]		
Correo electrónico:		[REDACTED]		
1.- FORMACIÓN ACADÉMICA				
1.1.- Educación Formal				
Año	Título	Institución	Min. Educ/SENESCYT	Tipo
2020	ABOGADA DE LOS JUZGADOS Y TRIBUNALES DE LA REPÚBLICA	UNIVERSIDAD PARTICULAR SAN GREGORIO DE PORTOVIEJO	2234407	TÍTULO DE TERCER NIVEL EN DERECHO
1.2.- Capacitación Específica:				
1.2.1.- Capacitaciones recibidas				
Fecha	Nombre	Institución	Tiempo	
2022-05-05	PROTECCION DE LOS DERECHOS EN ADOLESCENTES Y JOVENES	MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL	MÁS DE 32 HORAS	
1.2.2.- Capacitaciones impartidas				
Fecha	Nombre	Institución	Tiempo	
2018-06-14	DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO	CRUZ ROJA ECUATORIANA	MAS DE 16 HORAS	
2.- EXPERIENCIA LABORAL Y/O PROFESIONAL				
Desde	Hasta	Institución	Cargo	Tipo
2021-03-10	2022-05-05	CONSORCIO PRIVADO	ABOGADA	EJERCICIO LABORAL - MATERIAS REL
3.- EXPERIENCIA ESPECÍFICA				
Desde	Hasta	Institución	Cargo	Tipo
2021-03-10	2021-05-05	CONSORCIO PRIVADO	ABOGADA	LIDERAZGO - MATERIAS RELEVANTES
4.- OTROS MÉRITOS				
Año	Descripción	Lugar	Tipo	
5.- ACCIÓN AFIRMATIVA				
f) Ser menor de 30 o mayor de 65 años al momento de presentar la postulación;				<input checked="" type="checkbox"/>

Declaro conocer las disposiciones de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, así como el Reglamento para éste Concurso de Méritos para la conformación de la Comisión Ciudadana de Selección; y que toda la información proporcionada al CPCCS es verdadera, conociendo de las penas y responsabilidades civiles y penales a que hubiere lugar en caso de falsedad de la información.

Autorizo expresamente al CPCCS para que acceda a mis datos de carácter personal, con el fin de que puedan verificar la información y documentación entregada referente a mi persona dentro del presente concurso y haga pública la información contenida en mi expediente personal.

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



(Dos)
0006002



ESPAGNO EN UNICO

ESPAGNO EN UNICO

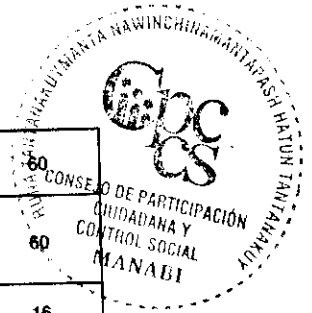
ESPAGNO EN UNICO

FORNICATION IN FLORIDA

FORNICATION IN FLORIDA

FORNICATION IN FLORIDA

0000004 (cuatro)



2	SEMINARIO DE PROTECCION DE DERECHOS EN	MINISTERIO DE INCLUSION SOCIAL Y ECONOMICA Y CCPD	PARTICIPANTE	05/05/2022	10/5/2022	60
3	JORNADA ACADEMICA DE DERECHO CONSTITUCIONAL Y PENAL	TIMONEL ACADEMICO	ASISTENTE	14/06/2017	16/6/2017	60
4	TALLER DE VIVIENDA TIERRA Y PROPIEDAD	CRUZ ROJA ECUATORIANA	PARTICIPANTE	5/10/2017	14/10/2017	16
	CURSO DE PROTECCIÓN DE GEBNERO E INCLUSIÓN	CRUZ ROJA ECUATORIANA	ASISTENTE	24/6/2022	24/6/2022	15
	CURSO DE PREVENCIÓN DE ACTOS Y ABUSO SEXUAL	CRUZ ROJA ECUATORIANA	ASISTENTE	1/4/2022	1/4/2022	15
5	HABLEMOS DE DERECHOS TERRITORIALES	JOVENES UNSAUR ECUADOR	ORGANIZADOR	06/04/2018	6/4/2016	15
Suman						181

5. EXPERIENCIA PROFESIONAL Y/O PEDAGOGICA

	Entidad	Cargo Ejercido	Actividades en el Cargo	Periodo de duración	
				Fecha inicial dd/mm/aaaa	Fecha final dd/mm/aaaa
1	PRIVADA	ABOGADA	ABOGADA LITIGANTE	10/3/2021	28/5/2022
2	CRUZ ROJA ECUATORIANA	PROMOTORA	PROMOTORA	1/6/2022	9/1/2023
3					
4					
5					

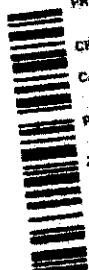
1940

1941

1942

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
CANTÓN: PORTOVIEJO
PARROQUIA: ANDRÉS DE VERA
ZONA: 1
JUNTA No. 0001 FEMENINO



ROSERO GARCIA DIANA CAROLINA

N 51218170

CT N 1314678616

00000000

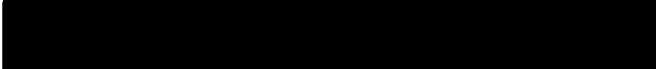
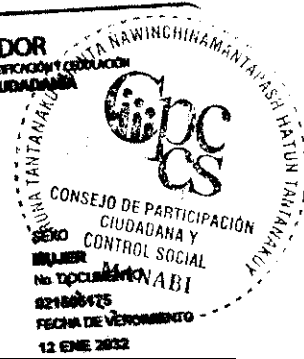
Cinco
CÉPULA DE IDENTIDAD



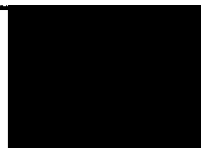
REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CENSUACIÓN
CONDICIÓN CIUDADANA

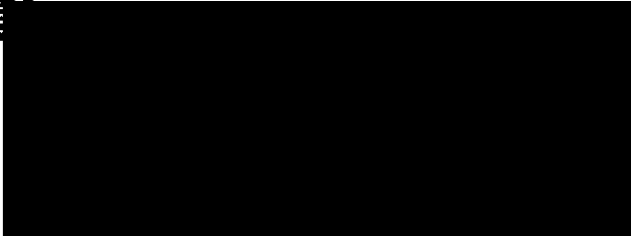
APELLIDOS
ROSERO GARCIA
NOMBRES
DIANA CAROLINA
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO
10 NOV 1987
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA, QUITO
LA NACIONALIDAD
ESPAÑOL, ITALIAN



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ROSERO PÉDRADEL LUIS HERNAN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GARCIA GARCIA CARMEN KLERISEL
ESTADO CIVIL
SOLTERO



DOMANTE



J.P.P.

1943 FEB 10

1943 FEB 10

1943 FEB 10

Portoviejo, enero 10 del 2023



Yo, **LUIS ANTONIO CHIQUITO PEÑAFIEL**, en mi calidad de responsable de Talento Humano de la Junta Provincial de la Cruz Roja de Manabí, tengo a bien emitir el presente:

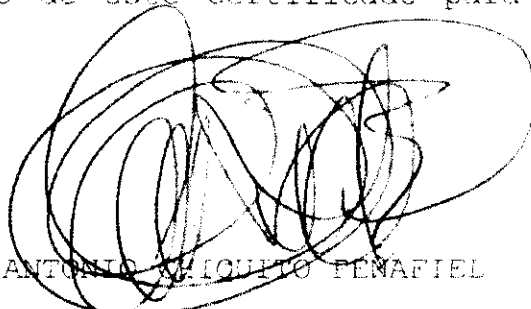
CERTIFICADO

Indicando en lo principal que la señorita Abogada. **DIANA CAROLINA ROSERO GARCÍA**, con CC. 131467851-5, Laboró BAJO LA MODALIDAD DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MOTIVADORA/PROMOTORA DE DONACIÓN VOLUNTARIA DE SANGRE DE LA JUNTA PROVINCIAL DE LA CRUZ ROJA DE MANABÍ, DESDE EL 1 DE AGOSTO DEL 2022 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022. Y DESDE EL 1 DE ENERO DEL 2023 HASTA LA PRESENTE FECHA BAJO RELACIÓN DE DEPENDENCIA, INGRESANDO A NÓMINA.

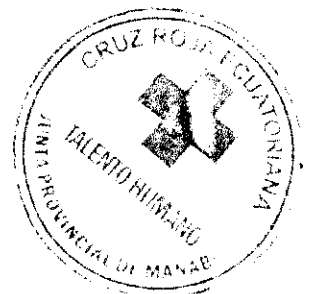
Demostrando durante su permanencia las cualidades deseadas por la Institución acorde al puesto de su trabajo, con lideresa entrega y compromiso al progreso de la institución.

Es todo lo que puedo certificar en honor a la verdad. Se expide el presente certificado a solicitud de la interesada, quien puede hacer uso de este certificado para los fines pertinentes.

Muy Cordialmente.



AB. **LUIS ANTONIO CHIQUITO PEÑAFIEL**
TALENTO HUMANO JUNTA PROVINCIAL DE MANABÍ.
CRUZ ROJA ECUATORIANA



ESPANO EN ILIAGO

ESPANO EN ILIAGO

ESPANO EN ILIAGO

ESPANO EN ILIAGO

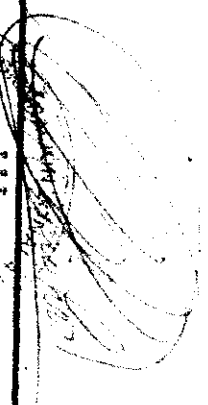



(side)
0000007


Ministerio de Inclusión Económica y Social
Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de Portoviejo
Jefatura Política de Portoviejo
World Vision

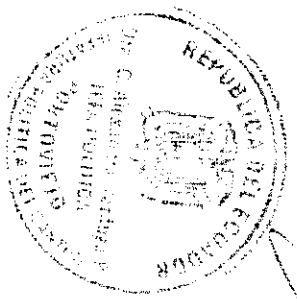
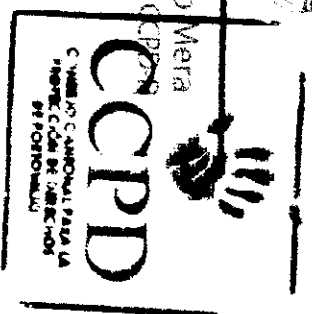
CERTIFICA A Diana Carolina Rosero García

Por su destacada participación en el Seminario: Protección de Derechos en Adolescentes y Jóvenes, impartido los días 05, 06 y 10 de mayo.


Ana Leni G. de Llor
Coordinadora Social
Calle 4 Milp
Tel: 018 350 0000
www.wv.org.ec


Dra. Alexandra Verdugapino
Jefa Política de Portoviejo


Lic. Yuri Zambrano
Secretaría Ejecutiva del CPCS



World Vision
www.wv.org.ec

14
Gobierno
del Encuentro

Juntos
cumplimos

Portoviejo, 10 de mayo de 2022

1944

1945

1946

1947

(ocho)

0000008



TIMONEL
ACADEMICO



UNIVERSIDAD LAICA
"ELOY ALFARO"
DE MANABÍ



CEPDECOIP
CENTRO DE ESTUDIO PERMANENTE
DE DERECHO CONSTITUCIONAL
INTERNACIONAL Y PENAL



CONSEJO DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y
CONTROL SOCIAL
MANABÍ
JURISTAS ECUADOR

*Timonel Académico,
Centro de Estudio Permanente de Derecho
Constitucional, Internacional y Penal,
Juristas Ecuador y con la colaboración de la
Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí*

confieren a:

DIANA ROSERO GARCÍA

*La certificación de asistencia a la :
Jornada Académica Constitucional & Penal
con una duración de
40 horas académicas, dictado en la ciudad de Manta
durante los días 14, 15 y 16 de Junio de 2017.*

*Dado en Manta, Provincia de Manabí,
República del Ecuador, el 16 de junio de 2017.*

Abg. Hernán Angulo Bravo Mgs.
CEO TIMONEL ACADEMICO

Abg. Juan Perea Criollo.
DIRECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIO
PERMANENTE DE DERECHO CONSTITUCIONAL,
INTERNACIONAL Y PENAL

Helibe Angulo Bravo
CONSULT & PORT Cia. Ltda.
PRESIDENTE

RECEIVED

RECEIVED

RECEIVED

RECEIVED



Jóvenes UNASUR Ecuador

con el apoyo de la
Superintendencia de Ordenamiento Territorial,
Uso y Gestión del Suelo, y la Prefectura de Tungurahua

Otorgan el presente Certificado a:

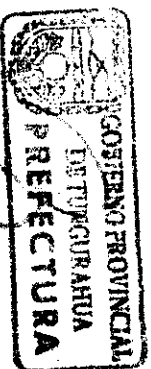
Diana Carolina Rosero Barfía

Por haber **ORGANIZADO** el Seminario - Taller

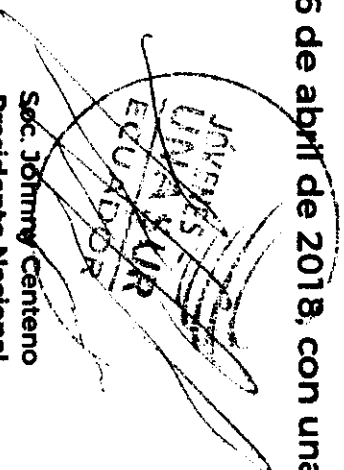
“Hablemos sobre Derechos Territoriales”,

realizado el 06 de abril de 2018, con una duración de 15 horas.

Ambato, abril de 2018



Ing. Fernando Naránjo Lalama
Prefecto de la
Provincia de Tungurahua



Soc. Johnny Centeno
Presidente Nacional
Jóvenes UNASUR Ecuador

Sr. Edgar Galindo
Coordinador Zonal 3
Ministerio de Relaciones Exteriores

RECEIVED

RECEIVED

RECEIVED

RECEIVED



Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo



UNASUR



Honorable Gobierno Provincial de Tungurahua



Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración

Jóvenes UNASUR Ecuador

con el apoyo de la

Superintendencia de Ordenamiento Territorial,

Uso y Gestión del Suelo, y la Prefectura de Tungurahua

Otorgan el presente Certificado a:

Rosero Barfia Diana Carolina

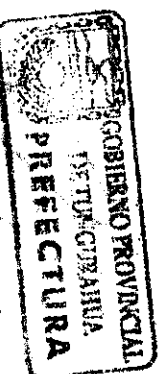
Por haber PARTICIPADO en el Seminario - Taller

“Hablemos sobre Derechos Territoriales”,

realizado el 06 de abril de 2018, con una duración de 15 horas.

Ambato, abril de 2018

Sr. Edgar Calindo
Coordinador Zonal 3
Ministerio de Relaciones Exteriores



Ing. Fernando Naránjo Lalama
Prefecto de la
Provincia de Tungurahua

Sr. Dolmany Cárdeno
Presidente Nacional
Jóvenes UNASUR Ecuador

(Drae)
0000010

ENCARGO EN BLANCO

ENCARGO EN BLANCO

ENCARGO EN BLANCO

ENCARGO EN BLANCO




(onec)
0000011

+ Cruz Roja Ecuatoriana

CERTIFICA QUE:

ROSERO GARCIA DIANA CAROLINA

Aprobó con 9,00 el curso "TALLER DE VIVIENDA TIERRA Y PROPIEDAD VTP" realizado en MANABI-MANTA desde el 2017-10-14 al 2017-10-15 con una duración de 16 horas.


Sra. Victoria Albán de Torres
PRESIDENTA NACIONAL

Folio: 00474, Reg: 00007683-014



REPUBLIC OF CHINA
1946

REPUBLIC OF CHINA
1946

REPUBLIC OF CHINA
1946



**Learning
Platform**

El presente certificado se concede a

Diana Rosero

por haber concluido con éxito el curso.

Protección infantil en la FICR

(Doce)

0006012

01/04/2022

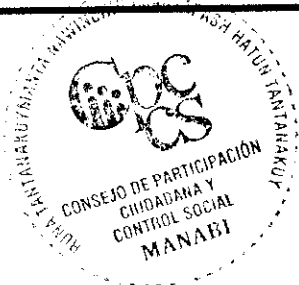
..: TP1-S11-0066 ..



CONVENCION DE BLANCO

CONVENCION DE BLANCO

CONVENCION DE BLANCO



Learning platform



An initiative of
International Federation of Red Cross and Red Crescent Societies
Fédération internationale des Sociétés de la Croix-Rouge et du Croissant-Rouge
Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja
الاتحاد الدولي لجمعيات الصليب الأحمر والهلال الأحمر

El presente certificado se concede a

Diana Carolina Rosero Garcia

por haber concluido con éxito el curso.

**Restablecimiento del contacto entre familiares (RCF) y el Apoyo
psicosocial (PSS) - Módulo 1: En emergencias**

(area)
0000013

27/09/2018

... TP1-S14-0023-1 ...



ICRC



RECEIVED

RECEIVED

RECEIVED



Restablecimiento del contacto entre familiares (RCF) y el Apoyo psicosocial (PSS)

- Módulo 1: En emergencias

IFRC Psychosocial Centre

El curso sobre el Restablecimiento del contacto entre familiares (RCF) y el Apoyo psicosocial (PSS) forma parte de los esfuerzos de los componentes del Movimiento en aras de construir una colaboración más estrecha entre los practicantes del RCF y del PSS sobre el terreno, particularmente en lo que concierne a situaciones de urgencia.

Más específicamente, este curso de capacitación en línea se propone:

- capacitar a los practicantes de PSS y de RCF en la identificación y provisión de una respuesta básica a las necesidades de los beneficiarios adecuada a las respectivas áreas de pericia de cada uno,
- fortalecer la colaboración entre practicantes de PSS y de RCF,
- fomentar el desarrollo de efectivos sistemas de referencia en situaciones de urgencias.

(Caleve)
0000014

1 Hora(s) 30 Min.

This online course was completed by Diana Carolina Rosero Garcia on lunes, 27 de agosto de 2018.

www.ifrc.org/learning-platform

REPORT ON THE
RESULTS OF THE
EXPERIMENT

The first part of the experiment was devoted to the study of the effect of the concentration of the solution on the rate of the reaction. It was found that the rate of the reaction increases with the increase of the concentration of the solution.

The second part of the experiment was devoted to the study of the effect of the temperature on the rate of the reaction. It was found that the rate of the reaction increases with the increase of the temperature.

The third part of the experiment was devoted to the study of the effect of the catalyst on the rate of the reaction. It was found that the rate of the reaction increases with the addition of the catalyst.



ASAMBLEA NACIONAL
REPUBLICA DEL ECUADOR



confieren el presente

CERTIFICADO A:

Rosero Garcia Diana Carolina

"ASAMBLEÍSTA CIUDADANO"
durante la Asamblea en MI Organización - Edición: AADDHU
Embajadores de la Paz Mundial

Entregado en Quito a los 27 días del mes de Julio de 2018.

Elizabeth Cabezas Guerrero

Ec. Elizabeth Cabezas Guerrero
Presidenta
Asamblea Nacional del Ecuador

Angel Alvarado Sucre

Ab. Ángel Alvarado Sucre
Presidente
AADDHU Embajadores de la Paz Mundial

(Bunca)
0006015

RECEIVED

RECEIVED

RECEIVED

RECEIVED



Cruz Roja Ecuatoriana

1 de abril de



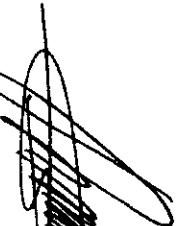
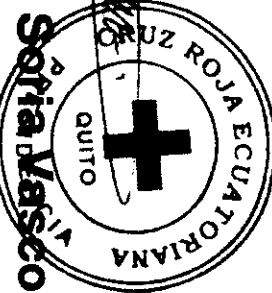
CERTIFICA QUE:

DIANA CAROLINA ROSERO GARCIA

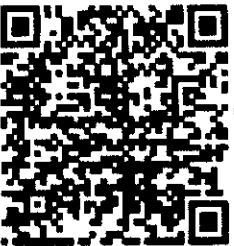
Aprobó el curso “PREVENCIÓN DE ACTOS DE EXPLORACIÓN Y ABUSO SEXUAL” realizado en la plataforma virtual con una duración de 1 hora

(Dieciséis)

0006016



Dr. Roque Soria Vasco
PRESIDENTE NACIONAL

4ZEOGwwPHo



1947

1948

1949



Cruz Roja Ecuatoriana

24 de junio d




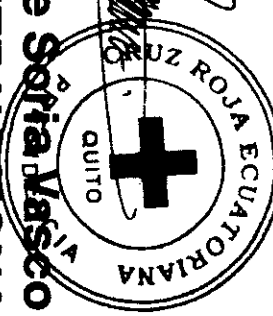
CERTIFICA QUE:

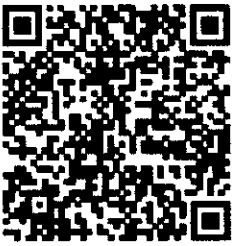
DIANA CAROLINA ROSERO GARCIA

**Aprobó el curso "PROTECCIÓN, GÉNERO E INCLUSIÓN"
realizado en la plataforma virtual con una duración de 1 hora**

(Decreto)

0000017



Dr. Roque Soria Vasco
PRESIDENTE NACIONAL



CSOOVIZIXO

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes that this is crucial for ensuring transparency and accountability in the organization's operations.

2. The second part of the document outlines the various methods and tools used to collect and analyze data. It highlights the need for a systematic approach to data collection and the importance of using reliable and valid measurement instruments.

3. The third part of the document discusses the ethical considerations that must be taken into account when conducting research. It stresses the importance of obtaining informed consent from participants and ensuring that their privacy and confidentiality are protected throughout the study.



Portoviejo, 7 de enero 2020

CERTIFICACIÓN

Quien suscribe la presente Miled Muñoz Tuma con C.I. # 130639153-1 en mi calidad de Presidente de la Cruz Roja Ecuatoriana Junta Provincial de Manabí.

CERTIFICÓ:

Que, la Señorita DIANA CAROLINA ROSERO GARCÍA con C.I. 1314678515 es voluntaria de la Cruz Roja Ecuatoriana Junta Provincial de Manabí desde 12 de septiembre del 2017 hasta la actualidad, en este tiempo ha demostrado ser una persona seria, responsable, de correcto proceder y de buenos principios, adicional mencionar que dentro de la institución ha desempeñado las siguientes funciones:

- ❖ Como responsable de: Punto Focal en Manabí del Proyecto Movilidad Humana que apoya a los migrantes desde febrero a junio 2019.
- ❖ Técnica Provincial de Derecho Internacional Humanitario y Derechos Humanos desde junio 2018 hasta la actualidad.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad.

Atentamente.



Ing. Nelson Miled Muñoz Tuma
PRESIDENTE
Cruz Roja Ecuatoriana
Junta Provincial de Manabí

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY

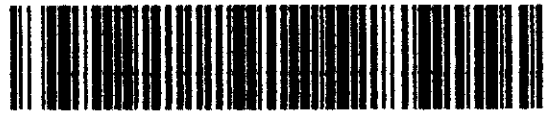
THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY



(Derechos)

0006019



Factura: 002-002-000080553

20231301001P00046



NOTARIO(A) SUPLENTE VANESSA MAGDALENA ANCHUNDIA PACHECO

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN PORTOVIEJO

EXTRACTO

Escritura N°:		20231301001P00046					
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		9 DE ENERO DEL 2023, (16:14)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	RÓSERO GARCIA DIANA CAROLINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1314678515	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABÍ		PORTOVIEJO			PORTOVIEJO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL AGTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) SUPLENTE VANESSA MAGDALENA ANCHUNDIA PACHECO

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN PORTOVIEJO

AP: 09712-DP13-2022-SB

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes that this is crucial for ensuring transparency and accountability in the organization's operations.

2. The second part of the document outlines the various methods and tools used to collect and analyze data. It highlights the need for consistent data collection procedures and the use of advanced analytical techniques to derive meaningful insights from the data.

3. The third part of the document focuses on the implementation of data-driven decision-making processes. It provides a detailed overview of the steps involved in identifying key performance indicators (KPIs) and using data to inform strategic decisions.

4. The final part of the document discusses the challenges and opportunities associated with data management and analysis. It offers practical advice on how to overcome common obstacles and leverage data to drive organizational success.



**VERÓNICA
SABANDO**
Notaria pública

0006020 (veinte)



1

1 NUMERO: 20231301001P00046.-

2

3 **DECLARACIÓN JURAMENTADA: QUE OTORGA LA SEÑORITA ROSERO GARCIA DIANA**
4 **CAROLINA.-**

5 **CUANTIA: INDETERMINADA**

6 **DI: DOS TESTIMONIOS. --**

7 En la Ciudad de Portoviejo, Capital de la Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy

8 lunes nueve de Enero del año dos mil veintitrés, ante mi Abogada Vanessa Magdalena

9 Anchundía Pacheco, Notaria Pública Primera (E) del Cantón, según Acción de Personal

10 AP: 09712-DP13-2022-SB; comparece y declara la señorita ROSERO GARCIA DIANA

11 CAROLINA, de estado civil soltera, de veinticinco (25) años de edad, de nacionalidad

12 ecuatoriana, de profesión Abogada, idónea,

13 hábil para contratar y obligarse a quien de conocer doy fe al haberme exhibido su cédula

14 y certificado de votación cuyos números se expresan al final de este instrumento, y quien

15 me autoriza para contrastar su información personal en la base de datos biométricos a

16 cargo de la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, conforme lo

17 obliga de la Ley de Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos. Advertida que fue la

18 compareciente por mí, la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura de

19 Declaración Juramentada, así como examinada que fue en forma aislada y separada, de

20 que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor

21 reverencial ni promesa o seducción, bajo juramento y advertido por mí la señora Notaria

22 de la gravedad del juramento, de las penas de perjurio y demás prevenciones legales, me

23 pide que eleve a escritura pública la siguiente declaración: Yo, ROSERO GARCIA DIANA

24 CAROLINA, en forma libre y voluntaria en pleno uso de mis facultades físicas y mentales

25 con habilidad y capacidad legal suficiente para la celebración de esta clase de actos,

26 advertido por la señora Notaria de los efectos jurídico del juramento que estoy

27 prestando, declaro Bajo Juramento lo siguiente: "Yo ROSERO GARCIA DIANA CAROLINA,

28 de conformidad a lo establecido en el "REGLAMENTO DE COMISIONES CIUDADANAS DE

**VERÓNICA
SABANDO**
Notaria pública
PRIMERA DEL CANTÓN
PORTOVIJEJO



1 SELECCIÓN y el REGLAMENTO PARA LA SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LA PRIMERA
2 AUTORIDAD DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO", publicado en el Registro oficial Nro.37 del
3 6 de abril de 2022, expedido mediante Resolución No. CPCCS-PLE-SG-008-2022-826 09-
4 03-2022, declaro bajo juramento que no estoy incurso/a en las siguientes prohibiciones
5 e inhabilidades: UNO: No me encuentro incurso/a en interdicción judicial, mientras ésta
6 subsista, salvo en el caso de insolvencia o quiebra que no haya sido declarada
7 fraudulenta; DOS: No he recibido sentencia ejecutoriada que condene a pena privativa
8 de libertad, mientras esta subsista; TRES: No mantengo contratos con el Estado como
9 persona natural, socio, representante o apoderado de personas jurídicas, nacionales o
10 extranjeras, siempre que el contrato se haya celebrado para la ejecución de obras
11 públicas, prestación de servicios públicos o explotación de recursos naturales; CUATRO:
12 He cumplido con medidas de rehabilitación resueltas por autoridad competente, en caso
13 de haber sido sancionado por violencia intrafamiliar o de género; CINCO: No he ejercido
14 autoridad ejecutiva en gobiernos de facto; SEIS: No he sido sentenciado por delitos de
15 lesa humanidad y crímenes de odio; SIETE: No tengo obligaciones pendientes con el
16 Servicio de Rentas Internas, ni con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social; OCHO:
17 No he sido, en los últimos cinco años, afiliado/a, adherente o dirigente de partidos o
18 movimientos políticos inscritos en el Consejo Nacional Electoral, así como, tampoco
19 desempeñé una dignidad de elección popular en el mismo lapso; NUEVE: No soy, ni
20 tampoco fui en los últimos treinta meses Jueza / Juez de la Función Judicial, ni miembro
21 del Tribunal Contencioso Electoral, ni miembro del Consejo Nacional Electoral, ni
22 Secretario/a de Estado, ni Ministro/a de Estado, así como tampoco he sido miembro del
23 servicio exterior, o autoridad gubernamental del nivel jerárquico superior desde el quinto
24 grado; DIEZ: No soy miembro de las Fuerzas Armadas ni de la Policía Nacional en servicio
25 activo, ni representante de cultos religiosos; ONCE: No adeudo dos o más pensiones
26 alimenticias, ni mantengo obligaciones patronales y/o personales en mora con el
27 Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social; DOCE: No soy cónyuge, ni tengo unión de
28 hecho ni soy pariente dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad



**VERÓNICA
SABANDO**
Notaria pública

(Veintiuno)
0006021



1 con el Presidente, Vicepresidente de la República, miembros del Consejo Nacional
2 Electoral, miembros del Consejo De Participación Ciudadana y Control Social,
3 funcionarios inmersos en la verificación de requisitos, asambleístas, prefectos y alcaldes,
4 y autoridades gubernamentales del nivel jerárquico superior desde quinto grado, que se
5 encuentren en funciones a la fecha de mi postulación; TRECE: No soy cónyuge, ni
6 mantengo unión de hecho, ni soy pariente dentro del cuarto grado de consanguinidad o
7 segundo de afinidad con otra u otro postulante a la misma Comisión Ciudadana de
8 Selección; CATORCE: No he sido consejera o consejero del Consejo de Participación
9 Ciudadana y Control Social en los últimos dos años; QUINCE: No poseo, directa o
10 indirectamente, a través de mi cónyuge ni a través de parientes del cuarto grado de
11 consanguinidad o segundo de afinidad, bienes, capitales, inversiones, fondos, acciones,
12 participaciones de cualquier naturaleza en jurisdicciones o regímenes considerados
13 como paraísos fiscales; DIECISÉIS: No subsiste en mi contra sentencia ejecutoriada del
14 Tribunal Contencioso Electoral por infracciones tipificadas en la Ley Electoral y de
15 Organizaciones Políticas de la República del Ecuador Código de la Democracia-
16 sancionada con la suspensión de derechos políticos y de participación; DIECISIETE: No
17 he sido sancionado con destitución por responsabilidad administrativa ni tengo sanción
18 en firme por responsabilidad civil o penal en el ejercicio de funciones públicas, sin que
19 me encuentre rehabilitado; DIECIOCHO: No me encuentro inmerso en alguna de las
20 inhabilidades, impedimentos o prohibiciones para el ingreso o reingreso al servicio
21 público; DIECINUEVE: No haber sido condenado o condenada por sentencia ejecutoriada
22 a pena privativa de libertad, por delitos de violencia contra la mujer y otros, mientras esta
23 subsista; VEINTE: No haber sido sancionado o sancionada por delitos de lesa humanidad;
24 VEINTE Y UNO: No haber sido condenado mediante sentencia ejecutoriada por la
25 comisión de cualquier delito o por sentencia que declare la violación a los derechos
26 humanos o de la naturales; VEINTE Y DOS: No estar suspendido del ejercicio profesional
27 establecido por el Consejo de la Judicatura; VEINTE Y TRES: Acreditar amplia trayectoria
28 en la defensa de los derechos humanos; VEINTE Y CUATRO: Acredito probidad notoria

3



**VERÓNICA
SABANDO**
Notaria pública
PRIMERA DEL CANTÓN
PORTOVIJEJO



1 reconocida por el manejo adecuado y transparente de fondos públicos; y he
2 desempeñado eficientemente en la función privada y/o público; VEINTE Y CINCO:
3 Reconocido prestigio que evidencia compromiso cívico y de defensa del interés general.
4 VEINTE Y SEIS: Declaro estar en goce de los derechos de participación conforme lo
5 determina el numeral 2 del artículo 12 del Reglamento de Comisiones Ciudadanas de
6 Selección; VEINTE Y SIETE: Declaro no estar incurso en lo determinado en el último inciso
7 del artículo 13 del Reglamento de Comisiones Ciudadanas de Selección; VEINTE Y OCHO:
8 No estoy incurso/a en las demás prohibiciones que determina la Constitución de la
9 República del Ecuador y la ley. Autorizo expresamente al Consejo de Participación
10 Ciudadana y Control Social, para que acceda a mis datos de carácter personal, con el
11 propósito de que se realicen todas las investigaciones necesarias y se verifique la
12 veracidad de la información declarada en el presente Instrumento y toda la
13 documentación por mi entregada como postulante a la Comisión Ciudadana de
14 Selección, encargada de llevar a cabo el proceso de selección de la Primera Autoridad de
15 la Defensoría del Pueblo. En caso de no cumplir con alguno de los requisitos o estar
16 incurso en cualquiera de las inhabilidades aceptado quedar excluido/a
17 automáticamente del proceso de conformación de la Comisión Ciudadana de Selección
18 encargada de llevar a cabo el proceso de selección de la Primera Autoridad de la
19 Defensoría del Pueblo".- Conozco que de incluirse falsa información en esta declaración
20 estaré sometida a las penas por delito de perjurio.- es todo cuanto tengo que declarar en
21 honor a la verdad.- La cuantía de la presente declaración es indeterminada.- hasta aquí
22 la declaración que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan
23 queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, la compareciente acepta
24 en todas y cada una de sus partes. PROTECCION DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL: En
25 relación a los datos de carácter personal consignados en el presente instrumento
26 público, serán tratados y protegidos según la ley de protección de datos y leyes conexas
27 vigente, en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de
28 estos datos, quedando los comparecientes informados de los siguiente: Sus datos



**VERÓNICA
SABANDO**
Notaria pública

(Cautela)
0006022



1 personales serán objeto de tratamiento en esta Notaría, los cuales son necesarios para
2 el cumplimiento de las obligaciones legales del ejercicio de la función notarial, conforme
3 a lo previsto en la normativa dispuesta en la ley notarial, Ley Orgánica de Prevención,
4 Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos,
5 y leyes conexas que resulten aplicables al acto o negocio jurídico aquí documentado. La
6 comunicación de los datos personales es un requisito legal, encontrándose el otorgante
7 obligado a facilitar los datos personales, y estando informado de que la consecuencia de
8 no facilitarlos es que no sería posible autorizar o intervenir en el presente documento
9 público. Sus datos se conservarán con carácter confidencial, sin ser este un limitante
10 para comunicarlos conforme las disposiciones en las normas que así lo dispongan. La
11 finalidad del tratamiento de los datos es cumplir la normativa para autorizar, otorgar,
12 intervenir, en el presente documento, su facturación seguimiento posterior y las
13 funciones propias de la actividad notarial de obligado cumplimiento, de las que pueden
14 derivarse la existencia de decisiones automatizadas, autorizadas por la Ley, adoptadas
15 por las Administraciones Públicas y entidades cesionarias autorizadas por Ley, incluida
16 la elaboración de perfiles precisos para la prevención e investigación por las autoridades
17 competentes del blanqueo de capitales y financiamiento del terrorismo. La notaria
18 realizará las cesiones de dichos datos que sean de obligado cumplimiento a las
19 Administraciones Públicas, a las entidades y sujetos que estipule la Ley y, en su caso, al
20 Notario que suceda o sustituya a la actual en esta notaría. Los datos proporcionados se
21 conservarán durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales de la
22 notaria o quien le sustituya o suceda. Y serán de acceso público conforme el futuro
23 otorgamiento de testimonios adicionales al ciudadano o entidad que justifique su
24 necesidad y requerimiento, conforme la norma. El titular de estos datos, puede ejercitar
25 sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad y oposición al
26 tratamiento conforme lo habilite la norma ecuatoriana. Y, en el caso de ciudadanos de la
27 Unión Europea, conforme lo faculta el Reglamento del Parlamento Europeo y del
28 Consejo, y en todo lo que no sea oponible a las disposiciones sustantivas ecuatorianas,

5



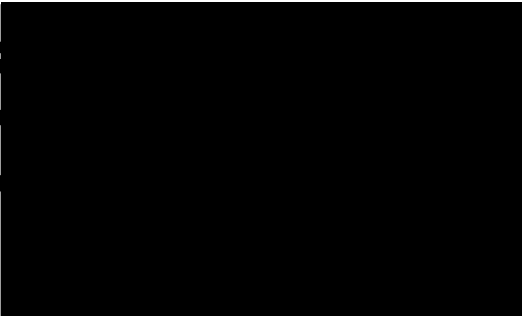
**VERÓNICA
SABANDO**
Notaria pública
PRIMERA DEL CANTÓN
PORTOVIJEJO



**VERÓNICA
SABANDO**
Notaria pública

1 por correo electrónico a la siguiente dirección
2 veronica.sabando@notariaprimeraportoviejo.com., para la celebración de la presente
3 escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que
4 le fue a la compareciente por mí la notaria, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto
5 quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.-
6
7
8
9

6



**VERÓNICA
SABANDO**
Notaria pública
PRIMERA DEL CANTÓN
PORTOVIEJO

Vanessa Anchundia Pacheco

13
14
15 AB. VANESSA MAGDALENA ANCHUNDIA PACHECO
16 NOTARIA PÚBLICA PRIMERA (E) DEL CANTÓN PORTOVIEJO

17
18 *Ab. Vanessa Anchundia Pacheco*
19 NOTARIA PRIMERA (E)
20 PORTOVIEJO (VAP)

21
22
23
24 Se otorgó ante mí, de lo cual esta SEGUNDA COPIA, la misma que sello, sigo y firmo en la
25 misma fecha de su otorgamiento

26
27
28 LA NOTARIA (e)

Vanessa Anchundia Pacheco

Ab. Vanessa Anchundia Pacheco
NOTARIA PRIMERA (E)
PORTOVIEJO (VAP)



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



0006023 (verde fca.)

Número único de identificación: 1314678515

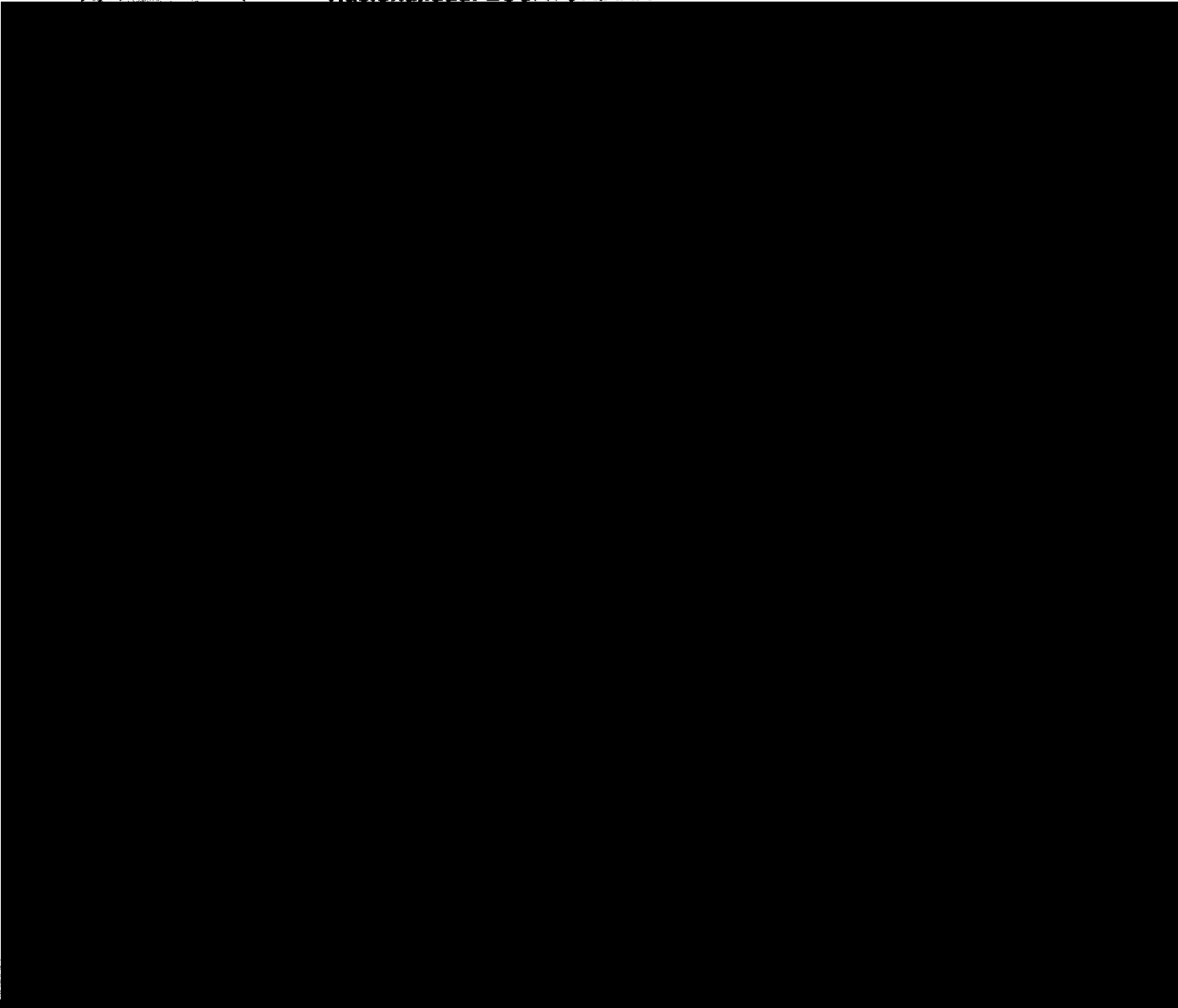
Nombres del ciudadano: ROSERO GARCIA DIANA CAROLINA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/LA MAGDALENA

Fecha de nacimiento: 16 DE NOVIEMBRE DE 1997

Nacionalidad: ECUATORIANA



239-814-26372

O. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.
 Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ROSEIRO PEÑAFEL LUIS HERNAN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GARCIA GARCIA CARMEN KLERIBEL
ESTADO CIVIL
SOLTERO

LOGAR Y FECHA DE EMISION
ROSAFUERTE 12 ENE 2021

CÉDULA DE IDENTIDAD REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CORRECCIÓN CIUDADANA

ROSEIRO GARCIA
NOMBRES
DIANA CAROLINA
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO
18 NOV 1987
LUGAR DE NACIMIENTO
PORTO VIEJO
LA MANA
FECHA DE EMISION

SEXO
MASCULINO
Nº DE IDENTIFICACION
51218170
FECHA DE EMISION



Unidad y justicia Democracia!

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021

[Signature]
RESIDENTA/E DE LA JRV

IMP. IGM. 2021. 001

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021



PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
CANTON: PORTOVIEJO
PARROQUIA: ANDRES DE VERA
ZONA: F
JUNTA No. 0061 FEMENINO



ROSEIRO GARCIA DIANA CAROLINA

VERÓNICA SABANDC
Notaría pública
PRIMERA DEL CANTÓN PORTOVIEJO